CONSTANCIA: 20-10-2023. Informo al señor Juez que la demanda pasa a Despacho para aceptar el retiro de esta, por cuanto la parte demandante asi lo solicita.

ROBINSON NEIRA ESCOBAR
Secretario – 2.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CREDILONDON SAS
DEMANDADO: JHON WILSON BENITEZ
RADICADO: 170014003002-2023-00666-00

Vista la constancia anterior se dispone aceptar el RETIRO que de la demanda, solicita la parte demandante. En consecuencia, se ordena su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado del 23-10-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario